

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Lucerna 6 de Noviembre.

En consideracion al estado critico de la Suiza, se reunieron en esta semana los delegados de los siete cantones católicos. Se decidió por unanimidad defender la soberanía de los siete cantones contra todo ataque de donde quiera que venga. La conferencia se ocupó asimismo de un plan de defensa militar, y ha mandado que todas las tropas se pongan sobre las armas.

El Gobierno acaba de dirigir una invitacion al obispo de Basilea para que sea un día de penitencia y oraciones públicas con el objeto de que la Providencia se apiade de los desgraciados habitantes de este canton que son víctimas del hambre.

Uri 6 de Noviembre.

Las eventualidades amenazadoras de una próxima revolucion han puesto al Gobierno en la precision de decretar que todas las tropas de preferencia y el lanwhr se pongan sobre las armas.

En Altorf se han reunido ya las compañías de preferencia de estos cuerpos, y han principiado la instruccion del manejo de armas.

Friburgo 6 de Noviembre.

Varios ciudadanos se han dirigido al Consejo de Estado, ofreciéndole formar una milicia, bajo la denominacion de guardia de seguridad. El Consejo ha acogido favorablemente esta pretension, y la ha pasado al de la Guerra, encargándole de á este cuerpo una organizacion regular.

Este paso, dado por algunos conciudadanos sin conocimiento del Consejo comun, ha motivado varias reclamaciones de este al de Estado, y ha tomado por sí las determinaciones siguientes:

1º Formar una guardia urbana, á la cual se invitará á todos los ciudadanos sin distincion á que concurran.

2º Hacer un llamamiento con el fin de asegurarse del consentimiento de Friburgo y sus alrededores á la indicada medida. Al mismo tiempo se ha publicado en la ciudad el domingo á son de campana la invitacion á todos los ciudadanos para que formen parte de esta guardia y se suscriban en el término fijado.

El poder comunal, despues de haber solicitado del Consejo de Estado que autorice esta medida, termina así la peticion que le ha dirigido: «El Consejo comunal se lisonjea de que su peticion será acogida favorablemente, y vosotros no podreis ver en sus determinaciones mas que la voluntad firme y decidida de cooperar de concierto con la autoridad superior al sostenimiento del orden y la tranquilidad en el canton de Friburgo.»

El Consejo de Estado ha respondido al comunal, manifestándole su sorpresa de que haya hecho un llamamiento al público antes de que la autoridad superior, á quien pertenece solamente la formacion de fuerzas armadas, haya tenido conocimiento de ello. Censurando severamente este modo de proceder, y creyendo inoportuna la medida de una guardia de seguridad para el canton de Friburgo, el Gobierno ha desaprobado la peticion: al mismo tiempo le ha hecho saber que si hay ciudadanos de las cercanías ó de la ciudad que quieran concurrir con sus servicios al sostenimiento del orden y la paz, pueden acudir al departamento de la Guerra, quien ya tiene orden para conocer en este asunto.

Berna 6 de Noviembre.

La actitud que nuestro Gobierno ha tomado respecto al libre comercio de las subsistencias le ha grangeado los sufragios de

la prensa conservadora, y ha hecho asimismo que los Gobiernos de Lucerna y Friburgo retiren las ordenanzas prohibitivas.

El Gobierno ha decretado:

1º Libertad plena y entera del comercio de comestibles y muy particularmente de cereales.

2º Abolicion de todo derecho de entrada sobre los comestibles.

3º Proteccion eficaz al comercio de comestibles contra las preocupaciones populares y los actos de violencia.

4º El Gobierno debe abstenerse de todo tráfico de cereales; pero debe favorecer á los pueblos y particulares que deseen hacer entrar del extranjero estas mercancías, proporcionándoles noticias, recomendaciones &c.

GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de Noviembre.

Se han recibido noticias de América. El general Almonte ha sido nombrado Presidente interino de Méjico, y Santana generalísimo del ejército mejicano. (Standard.)

El *New-York-Herald* anuncia que el destacamento á las órdenes del general Puterson, despues que haya recibido un poderoso refuerzo, atacará á Tampico, se apoderará de dicha ciudad y avanzará por las tierras del interior hácia Méjico. Parece que los americanos han proyectado atacar á Veracruz por tierra y por mar.

El vizconde y la vizcondesa de Palmerston han dado una soirée, á la cual han asistido el baron Brunow, el encargado de Negocios de Francia, la condesa Jarnac y la condesa de Tan-carville. (Id.)

FRANCIA.

Paris 10 de Noviembre.

Hemos recibido un extracto de la sesion extraordinaria del gran Consejo de Basilea, celebrado el jueves 5 de Noviembre para oír el informe de la comision nombrada por el gran Consejo sobre la oportunidad de una revision de la Constitucion, la cual se ha pronunciado por la afirmativa.

La primera cuestion que se ha agitado en la sesion del 5 ha sido la siguiente: La Constitucion de 1833 ¿debe someterse á una revision? La proposicion ha sido aprobada despues de un detenido y bastante animado debate por 97 votos contra 7. Legalmente, con las dos terceras partes de votos habia lo suficiente para hacer que se aprobase la proposicion. Una vez resuelta esta cuestion principal, se procedió á la discusion de los diferentes artículos del primer proyecto de ley concerniente á la revision de la Constitucion.

El párrafo primero dice así:

«La Constitucion del 3 de Octubre de 1833 debe someterse á una revision.»

Habiendo sido aprobado por el voto precedente, se ha procedido inmediatamente á la discusion del párrafo segundo, concebido en estos términos:

«La revision debe hacerse por una asamblea constituyente, á cuya eleccion deben ser llamados, ademas de los ciudadanos activos, todos los menores que hayan cumplido 20 años, y la facultad de votar concedida á los menores debe mantenerse cuando llegue el momento de someter á los ciudadanos la nueva Constitucion para que la aprueben ó desechen.»

Este párrafo ha dado origen á observaciones muy serias, sobre todo en lo concerniente á los menores. Sin embargo, el proyecto de la comision ha reunido en su favor 91 votos del total de 96 miembros votantes.

El párrafo tercero indica que antes de conceder á los menores la facultad de votar, es necesario, conforme á lo que prescribe la Constitucion, que el proyecto sea sometido á los ciudadanos activos reunidos por cuarteles. El 12 de este mes se llenará esta formalidad.

Habiendo sido igualmente aprobados los otros párrafos por una gran mayoría, 86 votos se han declarado en definitiva por el primer proyecto de la comision en su totalidad y en sus diferentes artículos. (Debats.)

Escriben de Posen en 30 de Octubre á la *Gaceta de Aquisgran*:

En la pequeña poblacion de Koujn (palatinado de Kalish, en Polonia) ha habido una grave colision entre los judios y los cristianos. Habiendo desaparecido una jóven cristiana se espació la voz de que los judios la habian robado para ofrecerla en sacrificio, por lo cual la poblacion irritada contra los judios tomó una actitud que podia serles funesta. El burgomaestre llamó por la noche al

tabino, y le mandó reuniese á todos los de su creencia en la sinagoga intimándoles entregasen la jóven ó descubriesen al raptor. El rabino se negó á obedecer semejante orden, diciendo que sus correligionarios no podian haber cometido semejante accion. Pero el populacho armado de horquillas, garrotes y otras armas queria asesinar á los judios. Felizmente llegó un oficial de inválidos con 30 veteranos y mandó cargar las armas. Hubo un momento de suspension, durante la cual llegó un campesino con la jóven, á quien habia encontrado durmiendo en una pradera. En seguida los judios enviaron á pedir socorros á Kalisch y á Varsovia. Han sido presos seis individuos. (Id.)

Se lee en los periódicos ingleses:

Paredes se ha embarcado en Veracruz, y quizás esta carta vaya por el mismo buque que lo conduce á Londres. Recibió la orden de su destierro con mucha tranquilidad, y le acompañó desde Méjico un fuerte destacamento de caballeria. Es hombre de mas que mediana estatura, como de unos 50 años.

La escuadra americana sigue bloqueando á Veracruz: se compone de las fragatas de 50 cañones *Cumberland*, en la que flota el pabellon del comodoro Conner, y *Raritan*; de la corbeta de 22 cañones *Santa Maria*; del bergantin de 12 *Somerset*; de dos pequeños barcos de vapor, y de cuatro goletas.

Un bergantin mercante frances que quiso cortar la línea del bloqueo fue apresado y declarado buena presa.

Cuatro buques de guerra ingleses, entre los cuales se encuentra una fragata de 36 y un vapor, estaban anclados en Veracruz. Habia tambien otros dos buques de guerra franceses.

La correspondencia de Egipto que insertan los diarios alemanes refiere que el 10 de Octubre ha sido fusilado un mayor del regimiento de la guardia del bajá por haber estrangulado á su muger. Esta es la primera vez que en Egipto se condena un hombre á muerte por homicidio contra la persona de su propia muger. El reo fue conducido al lugar del suplicio á caballo, de gran uniforme, y enmedio de su batallon que hizo fuego contra él.

MADRID 18 DE NOVIEMBRE.

Nota de los trabajos hechos y mejoras conseguidas en los diferentes ramos de administracion pública que estan á cargo del gobierno político de la provincia de Alicante.

Sección de gobierno.—Se verificaron las elecciones municipales en todos los pueblos de esta provincia para este año y el venidero en los tres primeros dias del mes de Noviembre último, y solo en ocho pueblos hubo necesidad de proceder á segunda eleccion por ser nula la primera. Un caso aislado se ha presentado en esta provincia de eleccion parcial que ocurrió en la ciudad de Jijona para el nombramiento de siete concejales en reemplazo de otros que fueron relevados de servir sus cargos. Igualmente se nombraron alcaldes pedáneos que corresponden al número de poblaciones, caseríos, partidos rurales &c. de la provincia con arreglo á la ley de 8 de Enero de 1845.

Los pueblos de Turballos, San Rafael y Peñacerrada, por no reunir el suficiente vecindario, se han agregado, el primero á Cela de Nuñez, el segundo á Cocentaina y el tercero á Muchamiel, suprimiéndose sus ayuntamientos.

Se ha formado la estadística municipal de la provincia, remitiéndose al Gobierno de S. M. un ejemplar comprensivo de 21 pliegos de papel de marquilla.

Están concluidas las listas para la renovacion del Congreso de Sres. Diputados, habiéndose verificado todas las operaciones prevenidas en la ley con la mayor publicidad y exactitud.

El servicio de proteccion y seguridad pública se ha desempeñado cumplidamente, debiéndose á los empleados de este ramo las capturas que se expresan á continuacion:

Criminales aprehendidos en la provincia desde el 6 de Marzo de 1844 hasta el 25 de Setiembre de 1845.

En el acto de delinquir, 331.

Reos fugitivos, 197.

Desertores de presidio, 16.

Id. del ejército, 169.

Vagabundos, 80.

Mugeres malas, 30.

Total de todas las clases, 622.

Criminales aprehendidos en la provincia desde el 25 de Setiembre de 1845 hasta el 30 del mismo mes del año actual.

En el acto de delinquir, 345.

Reos fugitivos, 61.

Desertores de presidio, 4.
 Il del ejército, 28.
 Vagabundos, 55.
 Mujeres malas, 21.
 Total de todas clases, 512.

Demostracion.

Desde el 6 de Marzo de 1844 hasta 25 de Setiembre de 1845 se aprehendieron criminales, 822.
 Desde dicho día 25 de Setiembre de 1845 hasta el 30 de dicho mes del año actual, 512.
 Total, 1334.

Administracion y fomento.

Se ha cuidado con el mayor interes del mantenimiento de los niños expósitos por medio de las juntas de beneficencia de las cabezas de partido, entendiéndose estas con las de los pueblos á cuyo cargo se hallan los expósitos, rindiendo cuenta documentada de los gastos hechos cada trimestre.
 Se ha atendido tambien con el mayor celo al socorro de los presos pobres, distribuyendo los gastos entre los pueblos de los respectivos partidos judiciales en cuyas cárceles aquellos se hallan, dando cuenta por tercios de año de lo invertido en este objeto.
 En muchos pueblos se han formado ordenanzas y reglamentos de policia urbana y rural que han producido los mas satisfactorios resultados. Sin exigir costosos sacrificios se han hecho reparos y mejoras muy importantes en los caminos y puentes, casas consistoriales y demas fincas de propios, y con especialidad en las cárceles públicas, segun se ve por la siguiente

Relacion de las obras públicas provinciales y municipales que han sido promovidas unas, comenzadas y terminadas otras en la época referida.

- Agosto.=Reparacion del edificio de la casa consistorial y cárceles.
- Id.=Ensanche y mejora del camino de Castalla.
- Agres.=Composicion de los caminos de su término.
- Alcañices.=Construccion de una fuente pública en la plaza de esta ciudad.
- Id.=Habilitacion de oficinas y sala de audiencia para el juzgado.
- Id.=Construccion de la puerta de entrada al nuevo mercado por la parte de Mediá.
- Id.=Reparacion de la casa pescadería, donde se ha establecido el almodin de harinas.
- Id.=Formacion del plano de esta ciudad.
- Id.=Construccion de la bóveda del puente del barranco de la Batalla.
- Alfajara.=Construccion de un puente en el barranco del Paso de la Cruz.
- Id.=Reparacion del titulado del Pinet.
- Id.=Recomposicion de los caminos del término.
- Alfaz.=Obras ejecutadas en la casa consistorial para dejarla independiente de la habitacion del vicario.
- Id.=Construccion de una cárcel.
- Alicante.=Construccion del conducto que dirige las aguas á esta ciudad por la puerta del hospital de Caridad hasta la casita de la Barraqueta.
- Id.=Obras verificadas en la cárcel para colocar los presos con la independencia y separacion posibles.
- Id.=Habilitacion de local para el cuerpo de guardia de la misma.
- Id.=Reparacion de algunas calles y de los caminos de su término.
- Almoradí.=Construccion de cárceles.
- Id.=Colocacion de un reloj en la casa capitular.
- Altea.=Composicion de caminos.
- Id.=Extraccion de aguas estancadas.
- Benasau.=Construccion de un local para la escuela de primera enseñanza.
- Id.=Composicion de los caminos del término.
- Id.=Reparacion de la fuente pública de Ares.
- Benjúzar.=Construccion de una iglesia parroquial.
- Id.=Reparacion de la casa consistorial.
- Benferri.=Ensanche del cementerio.
- Benisa.=Recomposicion de la casa consistorial.
- Id.=Idem de la casa meson perteneciente á propios.
- Bullón.=Reparacion de los caminos del término.
- Busó.=Id. del camino que conduce desde Alicante á los Baños.
- Callosa de Ensenya.=Habilitacion de oficinas para el juzgado.
- Callosa de Segura.=Reparacion de la casa-matadero y de la casa-posada perteneciente á propios.
- Campo.=Composicion de los caminos del término.
- Catal.=Id. id.
- Cocentaina.=Mejora de las casas consistoriales con el objeto de proporcionar oficinas al juzgado.
- Dolores.=Habilitacion de oficinas para el juzgado.
- Id.=Composicion de algunas calles y de los caminos del término.
- Élche.=Construccion de un molino harinero y del camino que conduce desde esta villa á dicha parte.
- Elda.=Composicion del camino de Monóvar.
- Id.=Construccion de una pared.
- Formentera.=Reparacion de los caminos del término.
- Guadalest.=Composicion del portal titulado del Castillo.
- Jávica.=Construccion de un nuevo cementerio.
- Id.=Id. de un brocal para el pozo situado en el linde del camino.
- Jijona.=Ensanche de las cárceles con objeto de facilitar oficinas al juzgado.
- Id.=Composicion de los caminos del término.
- Molins.=Reparacion de la cárcel y construccion de casa capitular.
- Orbuena.=Recomposicion en las casas consistoriales.
- Id.=Habilitacion de oficinas al juzgado.
- Id.=Composicion de los caminos de la huerta.
- Pego.=Propuesta al Gobierno de la conveniencia de proporcionar oficinas para el juzgado en el edificio de las cárceles.
- Penáguila.=Conduccion de aguas potables al pueblo, y construccion de una fuente, abrevadero y lavadero públicos.
- Petrera.=Composicion de los caminos del término.
- Pinoso.=Id. id.
- Polop.=Id. id.
- Id.=Reparacion del hospital.
- Rafelcofer.=Construccion de casa consistorial, habitacion para el maestro de primeras letras y carniceria.

- Rafel.=Composicion de los caminos del término.
- Relleu.=Id. id.
- Id.=Construccion de un molino harinero.
- Rojales.=Reparacion de la casa consistorial y de la escuela de niñas.
- Id.=Construccion de un nuevo camino á Torrevieja.
- Salinas.=Composicion de una cañeria de agua potable.
- Sanet.=Desmonte de terreno pedregoso.
- San Felipe Neri.=Composicion de los caminos del término.
- San Juan.=Id. id.
- Santa Pola.=Id. id.
- Sax.=Conduccion de aguas potables al pueblo.
- Id.=Construccion de una nueva calle.
- Id.=Reparacion del puente de Marcia y del puentecillo del Molino.
- Id.=Composicion de los caminos del término.
- Tulada.=Ensanche del camino que conduce al mar.
- Id.=Utilizacion de las aguas de una fuente.
- Tibi.=Construccion de los locales para objetos de enseñanza pública.
- Vergel.=Traslacion de la puerta del Calvario al fin de la calle donde estaba situada.
- Villajoyosa.=Demolicion del campanario del edificio que fue convento de aquella villa.
- Villena.=Habilitacion de oficinas para el juzgado.

Nota. Se han hecho además otras obras y reparos de policia urbana, y se han habilitado locales para varios destacamentos de la fuerza de la guardia civil distribuida en la provincia.

Instruccion pública.

Se han planteado las escuelas de nueva creacion en los pueblos siguientes:

Alicante.....	De niños.....	3
Id.....	De niñas.....	3
Tibi.....	De niños.....	1
Sax.....	De niñas.....	1
Ondara.....	De niñas.....	1
Rojales.....	De niñas.....	1
Finestrat.....	De niñas.....	1
Benilloba.....	De niñas.....	1
Agres.....	De niñas.....	1
Total.....		13

Se han provisto las plazas de las vacantes ocurridas en las escuelas públicas de

Aspe.....	De niños.....	1
Benitachell.....	De niños.....	1
Benifallim.....	De niños.....	1
Cañada.....	De niños.....	1
Total.....		4

Han sido provistas interinamente por no haberse presentado aspirantes en

Alcolecha, Almoradí, Aguas, Alfajara, Bigastro, Beniardá, Benimeli, Benimantell, Benisarrés, Beniarbeig, Confrides, Dolores, Gayanes, Murla, Ibi, Parent, Polot, Rafal, Cuatretondeta, Sagra, Teulada, Vergel y Val de Laguarda.

Se han formado y remitido al Gobierno los estados de las escuelas de instruccion primaria, y á la junta de centralizacion de los fondos de instruccion pública el de las dotaciones que disfrutaban los maestros y fondos de donde se pagan.

Se ha reunido la noticia de las personas que componen las comisiones locales de instruccion primaria; y segun los partes de las mismas, quedan satisfechos de sus asignaciones los maestros de sus escuelas públicas.

La comision superior de instruccion primaria ha celebrado los exámenes ordinarios de la primera época de este año, habiendo resultado aprobados ocho maestros.

Tambien han sido examinados los alumnos de la escuela normal, en los que merecieron la censura de aprobacion para obtener la certificacion de haber concluido sus estudios 18 de aquellos.

Se formó el presupuesto que ha merecido la aprobacion del Gobierno de S. M. para la continuacion de dicho establecimiento en el año de 1847, en el que se han de instruir siete alumnos pensionados de fondos provinciales; y el día 1º de los corrientes fueron agraciados para estas plazas, por haber reunido las circunstancias que marca el reglamento, cuatro de entre los aspirantes que se presentaron á ellas, y se ha convocado nuevamente para el día 3 del próximo Noviembre á los ejercicios de oposicion para completar los tres que faltan.

Se acaba de publicar el anuncio de oposicion para proveer 18 escuelas superiores, cuyo acto deberá tener principio el día 10 del mes próximo.

El instituto provincial de segunda enseñanza abrió su nuevo curso el día 1º de los corrientes con la solemnidad que era de desear: se halla completo su número de catedráticos, y el establecimiento parece haya adquirido nueva vida con el acertado nombramiento de director que acaba de hacer el Gobierno. Se han hecho además otros muchos trabajos importantes para mejorar la instruccion pública con respecto á los maestros en el cumplimiento de sus obligaciones, renta que deben disfrutar y localidades que han sido reclamadas y que se les han dado, donde posible ha sido, para ejercer su magisterio.

Contabilidad.

Conforme á las nuevas leyes orgánicas y Reales órdenes circulares expedidas por el Gobierno de S. M., se han regularizado los sistemas sobre arriendos de propios y arbitrios; formacion de presupuestos municipales, y expedientes de proteccion para cubrir el déficit resultante en ellos.

El acreditado celo é interes con que todos los empleados del ramo de proteccion y seguridad pública de esta capital y resto de la provincia han llenado sus respectivos deberes ha sido la causa de que se verificase con mas celeridad la recaudacion de los fondos del ramo en la época desde Octubre del año anterior hasta fin de Setiembre últimos, expendiéndose sin gravamen alguno los documentos necesarios de todas clases, habiendo conseguido ingresar en dicha época, por valores de los mismos, la suma de 270,302 rs. vn.

Los pueblos todos de esta provincia, sin experimentar apremio alguno, y rivalizando en respeto y obediencia á sus autoridades, han ingresado en la referida época, por los fondos provinciales, en esta depositaria las sumas que se demuestran:

Por el presupuesto provincial.....	346,354..	1
Por alimentos de expósitos.....	295,052..	31
Por idem de alumnos de la escuela normal....	24,549..	27
Por la compañía de seguridad.....	10 771	
Por el 20 por 100 de propios.....	50,402..	32
Total.....	706,950..	23

NOTICIAS SOBRE VIAJES.

(Conclusion.)

Existe tambien en este museo otro lienzo de Rembrandt, los *Sindicos del Haya ó las banderas*, pintura de primer orden y de una valentia de toque soberbia, que ocuparia en su examen un día entero sin su terrible vecindad de la *Guía de la noche*, que llena toda la galeria, y que quita el deseo y el valor de mirar ninguna otra pintura.

Por la noche, admirados aun de este artista, nos dirijimos por uno de los grandes canales que desembocan en el puerto, y allí encontramos una especie de teatro ambulante: era el polichinela local, que no habiendo encontrado sin duda espectadores, se retiraba lleno de sentimiento.

La muger del empresario acompañaba el teatro y dirigia el camino. Nosotros le hicimos señal de acercarse, y le expresamos por medio de una pantomima, acompañada de algunas monedas de plata, que deseáramos una representacion inmediata y especial de este drama inmortal, á que ningún poeta ha igualado.

El polichinela holandés no se parece en nada al tipo generalmente conocido con este nombre: lleva bigote negro, tiene pocas ó ningunas deformidades, y posee un cierto aire peculiar suyo. Da de golpes á su muger, á su amigo, á sus vecinos, á los transeúntes, al carbonero y al amolador; resiste al diablo, al comisario y al verdugo, y en un momento el suelo de su barraca se ve sembrado de un monton de heridos y muertos: hasta aquí nada tiene de extraordinario la conducta del polichinela holandés; pero despues el drama adquiere proporciones terribles y de una grandeza digna de la segunda parte de *Fausto*. Polichinela vencedor se pasea sobre el campo de batalla con esa furiosa alegría y esos movimientos desordenados, habituales á los héroes triunfantes, cuando de repente aparece una pequeña muger vestida de gasa y oropeles, que se pone á bailar la polka, y dando con la punta de su pie ligero al alegre polichinela le hace caer muerto sobre los cuerpos de sus víctimas. Entonces la bailarina comienza un vals de una velocidad prodijiosa, abandona la tierra, y se levanta como un torbellino hacia los cielos.

De este modo, gran polichinela, tú que no temias ni á la muger, ni al comisario de policia, ni al verdugo, ni al diablo, has sido vencido por un compás de polka: una muger ha sido mas fuerte que todos los poderes del cielo y de la tierra.

Despues de la guardia de la noche, es absolutamente preciso ver la leccion de anatomia del doctor Tulp, que se encuentra en el museo del Haya. Una descripcion hecha con entusiasmo por nuestro amigo Chenavard, sin contar con el grabado por todas partes conocido, nos habia inspirado el mas vivo deseo de conocer el original: tomamos pues el camino de hierro que conduce al Haya, atravesando el espacio del golfo interior, llamalo el mar de Harlem.

No puede imaginarse nada mas risueño, encantador ni de un gusto mas refinado que todas estas casitas con sus techos de tejas de un vivo color encarnado, que relucen en medio de la verdura de sus jardines, como las manzanas de Api en el musgo. Al verlas no se puede menos de exclamar involuntariamente: Desearia acabar mi vida en una de estas encantadoras casitas; tan imposible parece no ser dichoso en ellas: no se cree que sea preciso contener el agua que mina todas aquellas hermosas habitaciones con fuertes estacadas para que no las destruya, y que una fiebre peligrosa se exhala continuamente de estos jardines tan verdes, tan frondosos, y que encubran bajo sus flores un suelo de fango y de aluvion.

El Haya, adonde llegamos aquella noche, es una ciudad en extremo pintoresca: los árboles, los canales y las casas han sido colocados segun el deseo de los acuarelistas: hay sobre todo callejuelas de agua rodeadas de jardines y de caprichosas figuras de un efecto encantador. El palacio que visitamos no tiene otro mérito que su sencillez. Entre las diversas pinturas que encierra llamaron principalmente nuestra atencion las ejecutadas por un Príncipe negro de una isla de la Polinesia, enviado á Europa para hacer sus estudios. Este Príncipe se llama Radin Saleh: una cabeza de un militar demasiado característica, y unos leones que se batian por el cuerpo de un búfalo que se veia tenido en el suelo, son verdaderamente admirables por la valentia de toque y la hermosura de sus melenas.

Enfrente de este palacio se eleva una especie de castillo gótico moderno, delante del cual ha sido colocada la estatua en bronce de *Guillermo el taciturno* por el conde de Niewerke. Esta estatua entre produce mucho mejor efecto en el Haya que en Paris. El jardín en que está colocado este monumento de la edad media está lleno de grullas del Senegal, garzas Reales, garzotas y otras aves raras.

En Holanda se levantan bastante tarde los encargados del museo: así, para aguardar la hora en que se abre, á pesar del tiempo que amenazaba lluvia, nos decidamos á visitar el parque que rodea la residencia de verano.

Figuráos árboles enormes, hayas y fresnos la mayor parte, cuyo pie está bañado casi siempre de agua, y extendiendo sus ramas cubiertas de espesas hojas, cuyo hermoso verdor ríen los estanques, los lagos y los rios en su superficie tranquila: las lentejas de agua, las coníferas, las ninfas, toda la fria familia en fin de las plantas cenagosas llenan las atarjeas practicadas á lo largo de los caminos: el aire impregnado de una fresca humedad, al mismo tiempo que los mas fuertes calores, dan á la vegetacion una actividad extraordinaria. A cada grupo de troncos pintorescamente tortuosos, á cada lontananza azulada á través de la espesura del follaje, á cada canastillo de plantas dobladas bajo el peso de las rosas, no podíamos menos de exclamar: ¡Ah! ¡si los franceses pudieran tener sitios tan deliciosos en el parque de Saint-Cloud!

Este paisaje es la habitacion mas encantadora que puede soñar un poeta. Desgraciadamente los poetas no realizan jamas estos sueños. Se encuentra allí sobre todo un salon tapizado de pinturas chinas de una belleza exquisita y fabulosa: estas pinturas tienen por objeto representar por medio de los diversos trabajos agrícolas las cuatro estaciones del año. No experimenta uno al contemplarlas sentimiento alguno de no estar en China con Mr.

La gracia. Estas tapicerías dicen tanto ó más á la imaginación que un viaje.

En otra pieza se encuentran aves bordadas en relieve que se destacan de un fondo de raso blanco. Las hadas no tendrían seguramente una mano mas ligera ni mas delicada; es la naturaleza imitada con ese caprichoso lujo de arabescos y de perspectivas, de que solo posee el secreto la sabia ignorancia de los chinos. La sala pintada desde el techo que está á mas de 40 pies de altura hasta el suelo, con alegorías en honor de la casa de Nassau, por Jordan y otros pintores de la escuela de Rubens, es una rareza única en su género. Allí se ven masas de cabellos rubios, de carnes de color de rosa y blanca, grupos de mugeres desnudas que recuerdan la escuela fria de Orebek: cuando los pintores flamencos de esta época pueden poner su pincel sobre las virtudes teológicas y las figuras emblemáticas lo hacen con todo su corazón. Allí se ven salir de sus pinceles sensuales la prudencia, la castidad, la buena fe, la justicia y otras virtudes personificadas con que acostumbran los Príncipes á adornar sus palacios, y cuyo aspecto es muy agradable. Felizmente los que así pintan poseen todos los recursos de la paleta, y la belleza de su ejecución no deja tiempo para pensar en la frialdad de su obra.

Llama principalmente la atención la entrada triunfal de un Príncipe de la dinastía, que no conocemos, pintada por Jordan, y que ofrece la mas admirable confusión de mugeres desnudas, de leones y de caballos: este torrente de carnes comprimidas, de crines de oro, de monturas azuladas, de mejillas encarnadas como si lanzasen fuego, producen el efecto mas extraño del mundo. Admiramos la fantasía sin restricción; pero es difícil concebir allí dentonada que se asemeje á un Príncipe de Nassau ó de Orange. La pintura es verdad que es admirable; pero carece de valor para nuestra crítica.

La lluvia que amenazaba desde por la mañana empezó á caer primero por gotas, despues á cántaros, luego por arroyos y últimamente por torrentes, y los sapos saltaban alegremente sobre la arena mojada, y el agua parecía salir del suelo como para anticiparse á la lluvia. Nos refugiámos en un pequeño café situado en medio del parque á esperar que nos buscasen un carruaje. Entretanto veíamos reducir sobre las hojas gotas cristalinas que parecían esmeraldas, flores esparcidas por todas partes, y contemplábamos esto con tanta mas admiración cuanto acababan de decirnos que aquel hermoso parque estaba plantado en un suelo fangoso, anegado de infiltraciones que ha sido preciso contener por medio de una empalizada cubierta de tierra vegetal.

El carruaje llegó, y un cuarto de hora despues ya nos encontrámos delante de la *Lección de anatomía* del doctor Tulp.

Es este un lienzo del todo diferente á la *Ronda de la noche*, y que parece increíble que haya sido pintado por el mismo artista á la edad de 26 años. ¡Entonces era ya un genio!

Este cuadro ha estado colocado en el anfiteatro de la escuela de cirugía hasta 1828, época en que los estudiantes de aquella facultad resolvieron venderlo en subasta para establecer una caja de socorros mutuos.

Anuncióse la subasta, y probablemente hubiera sido perdido para la Holanda este célebre lienzo cuando el Rey tomó parte en la subasta, ofreciendo 52,000 florines á los cirujanos, y llevándose el cuadro, que hizo colocar en la sala de honor del museo del Haye.

El doctor Nicolas Tulp, que parece fue el que regaló á la escuela la *Lección de anatomía*, se ve rodeado en el lienzo de siete célebres personajes de sus tiempos: Jacobo Blok, Hartman, Adrian Sabban, Jacobo de Wit, Mateo Kalkoen, Jacobo Koelvelde y Francisco Leóneu, que escuchan una lección del sabio profesor con una atención admirable.

Nada hay mas sencillo ni más entusiasmador á la vez que esta composición. Un cadáver visto en escorzo, al que da la luz en el pecho y cuyas piernas están en sombra, se ve tendido sobre una losa. El profesor colocado á su lado levanta con unas pinzas los músculos del brazo, cuya descripción hace sin duda. Este cuerpo muerto blanco y desangrado, rodeado de estos hombres graves vestidos de negro con barba larga y figura inteligente y dulce á pesar de su siniestra ocupación, se imprime en la memoria de una manera indeleble.

Aquí la manera de pintar es templada, precisa, moderada; nada de resalta ni de pinceladas visibles; todo es suave, fundido, dulce. No encontramos en este lienzo el tono caliente de amarbar que dura y difuma las demas producciones de este artista; pero qué seguridad, qué conocimiento tan profundo, qué valentía en su moderación!

La *lección de anatomía* del doctor Tulp nos parece uno de los modelos cuyo estudio puede ser mas provechoso á los jóvenes pintores coloristas. ¡Admirable magia del arte! Este cuadro, cuya realidad habría volver la vista á cualquiera que no fuese médico, nos cautiva horas enteras, sin embargo de no haberse omitido ni disimulado en ella mas severa verdad.

No olvidemos una *Susana en el baño*, copia en pequeño, aunque con algunas modificaciones de aquella magnífica Susana de tamaño natural, expuesta algún tiempo en Süssé y adquirida por Mr. Paul Perier.

El gran cuadro de Paul Potter representando un toro, y que ha adquirido una reputación colosal, nos hizo toda la impresión que podríamos desear: habíamos visto en España tan bellos y tan fieros toros que esta pesada bestia cotonesa no podía causarnos mas que una admiración mediana.

Un Eden, de Breughel, con un Adán y una Eva, de Rubens, y los retratos de las mugeres de este gran pintor son lienzos que no pueden menos de contemplarse, aun cuando se tome la resolución adoptada por nosotros de no examinar mas que un cuadro elegido de cada maestro.

En la parte reservada del museo de pintura se ha reunido la colección mas inmensa de objetos chinoscos, de armas salvajes y otras singularidades. Allí se encuentra de todo: lo mismo sirenas que faunos auténticos.

Del Haye nos dirigimos á Rotterdam, pasando por Delft y Schiedam para tomar el buque-correo que debía conducirnos á Inglaterra, desceñdiendo el Mosa, y remontando el Támesis.

Tuvimos que hacer para ésta una travesía de 30 horas; pero habíamos visto la *Guardia de la noche* y *La lección de anatomía* del doctor Tulp, y en este mundo todo se paga, como ha dicho Napoleon.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Por ocupación imprevista del ingeniero jefe del distrito de Madrid, en atenciones urgentes del servicio, no puede verificarse el día 20 del actual, según estaba anunciado, el remate para el arrendamiento de los pastos del canal de Manzanares, que por lo tanto tendrá lugar el día 27 á la misma hora indicada en el primer aviso.

Madrid 17 de Noviembre de 1846.—M. V. y Limia.

Es verdaderamente prodigioso lo que durante estos dos últimos años ha crecido y se ha propagado entre todas las clases la afición á los espectáculos públicos. Antes era costumbre inmemorial en muchas familias no asistir á los coliseos sino en días determinados, en Nochebuena, en Carnaval, ó cuando se hacían comedias de magia. Ahora to lo el mundo, el rico como el pobre, el jóven como el anciano, frecuentan aquellos lugares de lícito recreo y de provechosa enseñanza: el artesano consagra á este fin sus ahorros de la semana; y en vez de pasar el domingo en sitios de perdición, dirígese á los templos de Talia en busca de esas dulcísimas fruiciones del espíritu, que tanto contribuyen á elevarle y á ilustrarle. Nosotros, que siempre hemos considerado en el teatro algo mas que un mero pasatiempo, no podemos menos de aplaudir sinceramente ese progreso notable, ese sintoma de verdadera civilización, porque solo los pueblos bárbaros ó oprimidos desdennan y olvidan el arte dramático.

Mucho ha contribuido á fomentar esa afición que señalamos la multitud de pequeños teatros que recientemente se han abierto en Madrid; y que estando por sus precios al alcance de todas las fortunas, logran generalmente numerosa concurrencia. El Instituto, Variedades, el Museo y Buena-vista han hecho bajo ese concepto grandes servicios, y bien merecen que les dediquemos esta especial mención.

En el primero continúa sus funciones la compañía lírica española, que por esta última circunstancia consigue indulgencia y alguna vez aplausos: recientemente ha dado *Lucrecia Borgia* y *Clara de Rosenberg*, presentándose en la primera la Sra. Gamarra, á quien habíamos oido ya en teatros de mas categoría, y la señorita Chelva, que de un golpe ha subido desde partiquino á prima donna contralto. Y debemos confesar que para aquella compañía es una verdadera adquisición la jóven artista, la cual desde la primera noche, aprovechando los modelos que ha tenido á la vista, y su larga costumbre de pisar las tablas, ha mostrado gracia, altura y buen método de canto. — Nosotros aconsejaríamos con todo á la empresa que no eligiese esos *partitos* tan difíciles como conocidos, dando la preferencia á los bulos; y además que disminuyese los precios de las localidades: por doce rs., que es lo que cuesta una luneta en el Instituto, se ha oido en Madrid á artistas de primer orden: semejante medida no podría menos de redundar en pro de sus intereses, y disminuiría, sin duda, las exigencias del público.

En el mismo coliseo continúa llamando la atención con sus variadas funciones la familia americana: sus fuerzas, equilibrios, bailes y cuadros disolventes son dignos en verdad de elogio: el paseo sobre el tonel y los juegos orientales logran muchos aplausos.

El teatro del Museo trabaja activamente para mejorar su compañía, habiendo ingresado en ella una dama de buenas disposiciones, la Sra. García, y el Sr. Cairón, bailarín y actor, que años atrás así brillaba en el príncipe en el papel de marques de Pont-Riveiro (su única creación, según pensamos), como con sus piruetas en bailes grotescos, que revelaban entre nosotros la infancia de la coreografía. — En *La segunda dama duende* se ha vuelto á presentar también el Sr. Cairón, y ha desempeñado su papel con la misma originalidad que antes.

La prensa toda ha aconsejado á la empresa del Museo que se abstenga de provocar peligrosas comparaciones, poniendo en escena comedias de los teatros principales: nosotros abundamos eufóricamente en esta opinión.

Producciones nuevas y sobre todo jocosas; he ahí lo que le conviene: los melodramas lúgubres y espasmódicos van perdiendo el pleito: traslado si no á *Las huérfanas de Amberes*. — Nosotros juzgamos que, siguiendo estas indicaciones, aquel teatro logrará recoger el premio de sus laudables esfuerzos.

En la Cruz, despues del triunfo conseguido por el Sr. Lombía en *El perro del castillo*, no se ha puesto ninguna novedad en escena, aunque prepara para uno de estos días el drama original titulado *Los dos Foscari*, cuyo buen éxito esperamos y deseamos. — A su tiempo nos ocuparemos de él.

De intento hemos dejado para lo último el coliseo del Príncipe, donde se ha verificado un suceso verdaderamente notable: la restauración de nuestro antiguo teatro, antes olvidado y desatendido, hoy aplaudido y honrado como merece. — Una parte muy grande en esta obra de justicia y de reparación se les debe á la inteligente empresa y á los hábiles actores que la han acometido, porque el público hubiera continuado desdennando las grandes concepciones de los inmortales ingenios del siglo 17 si no se le hubiesen presentado con decoro, y si no se desempeñasen con la maestría y el celo con que se desempeñan. Despues del *Desden* y de *García del Castañar*, de que hablamos á su tiempo; hemos visto *El Rico-hombre de Alcalá* y *Lo cierto por lo dudoso*; es decir, junto á Lope, Moreto; junto al Rey D. Pedro del uno, el Rey D. Pedro del otro, tan diferentes entre sí como sus autores respectivos. Lo único igual ha sido el resultado de ambas representaciones: los propios aplausos se han otorgado á la una y á la otra, y de entrambas han quedado completamente satisfechos los espectadores. — Con todo, la comedia de Lope por su indole especial, porque responde mejor al gusto del público d'Idia, porque son mas brillantes quizás sus dos primeros papeles, ha producido un efecto extraordinario: todas las noches acude á ella una concurrencia inmensa, y todas las noches son llamados á la escena despues del final del primer acto Matilde Díez y Julian Romea.

Acaso nunca han tenido mas apasionados intérpretes la enamorada Doña Juana y el fogoso conde de Trastámara. ¡Qué manera tan admirable de dar expresión á aquel diálogo tan bello, tan dulce y tan poético!... ¡Cuánta delicadeza en las transiciones de la ternura á los celos!... En fin, ¡cuánta inteligencia y cuánto sentimiento en los dos eminentes artistas!

Merece también elogio el acierto que ha habido hasta ahora para escoger entre el riquísimo repertorio de Lope, Calderon, Tirso y demas príncipes de nuestra literatura. *Lo cierto por lo dudoso* es sin duda una de las obras mejor escritas y mas dramáticas que poseemos: aunque su fabula es sencilla, aunque su enredo es escaso, suple á todo la belleza de los caracteres y del diálogo: en este drama, como en la mayor parte de los de su tiempo, solo hay tres papeles importantes; la dama, el galán y el gracioso; pero los tres son admirables. Chichon es uno de los criados de mas ingenio y mas chiste, sin que sea casi nunca pesado ni chocarero. — En cambio la altiva figura del Monarca, relegada en un rincón del cuadro, no se distingue por ninguna de sus cualidades dominantes: lo mismo que se le llama á aquel el Rey D. Pedro, se le pudiera llamar de cualquier modo. Lo que importa es que sea un Príncipe, y no hacia falta ninguna que fuese el mismo á quien unos cronistas apellidan el Cruel, y el Justiciero otros. Personajes así no deben aparecer nunca sino en primer término, aunque bien es cierto que tampoco nuestros antiguos dramáticos se distinguen por su fidelidad histórica.

La señorita Palma, en una parte de poca brillantez, y el señor Guzman, que ha estado felicísimo en la suya, han contribuido poderosamente al éxito de esta comedia, que, honrada la tercera noche con la presencia de SS. MM., le valió también al Sr. Romea el ser llamado al palco Real para recibir lisonjeros é inapreciables testimonios de aplauso y satisfacción.

Nosotros, en las distinciones que de la Reina y de su augusto esposo obtienen la literatura y los artistas nacionales, vemos un feliz porvenir para aquella como para estos. En todos los siglos la protección de los Monarcas ha sido origen de la gloria y de la prosperidad de las artes.

En la noche de anteayer se representó por los socios del Museo el conocido drama traducido del francés con el título de *Marcelino el tapicero*. Felices casi todos en el desempeño de sus respectivos papeles, merecieron la distinción de ser llamados á la escena al terminar el drama, honra muy rara vez dispensada por aquella sociedad, y que salieron á recibir en nombre de sus consocios la Sra. Lopez y los Sres. Galvez y Tornos.

El carácter de Marcelino, del pobre y generoso artesano, que tan claramente revelaba en la nobleza de sus sentimientos su origen distinguido, tuvo un intérprete entusiasta en el Sr. Tornos, que si bien un poco frio en el primer acto, llegó en los días últimos á dominar su papel, colocándose en mas de una escena al nivel de la importancia de las situaciones que representaba. La Sra. Lopez, que por primera noche pisaba las tablas del Museo, tiene una voz muy agradable, y sin duda alguna mas dotes de actriz que las que su natural timidez la permitió desarrollar. El Sr. Galvez se mostró como siempre actor inteligente y apasionado, confirmandonos en la convicción que hace algun tiempo tenemos formada sobre su bello porvenir escénico, y los demas actores no desentonaron el armonioso cuadro, cuyo colorido amenizaron no poco la Sra. Quiroga (Doña Tomasa), y el Sr. Martinez, presentándonos con la mas admirable verdad todo lo que encierra de gracioso y ridículo un matrimonio, cuyos conyuges son maduros en edad, y diametralmente opuestos en carácter.

VARIEDADES.

LAS BOCAS DEL DANUBIO. — En las fronteras de Valaquia se halla la ciudad de Braila devastada por los turcos en 1460, tomada dos veces por los rusos en 1711 y 1770, incendiada por estos en 1828, y siempre reparada de sus desastres por los esfuerzos de su comercio. Forma una mezquina casa de madera diseminada en una vasta extensión de territorio; pero cruzan de continuo por sus calles grandes y pesadas carretas, tan cargadas de diversos productos que se necesitan muchas yuntas de bueyes para tirar de ellas. A las inmediaciones del puerto hay varios cobertizos llenos de efectos del reino y extranjeros. En los muelles se nota mucha animación, como que por ellos se exportan todos los productos de la Valaquia, y se importan los de Francia, los de Italia y los de Levante. Braila solo encierra 12,000 habitantes; pero su población va creciendo todos los años. Los buques de vapor que hacen escala en sus puertos prestan grande actividad á sus movimientos mercantiles.

A tres leguas de Braila está Galaz, único y considerable puerto de la Moldavia: Galaz está dividida en dos partes por un rio que la atraviesa. En la ciudad antigua solo se ven cobertizos, almaceas y casas mal construidas en las orillas del rio; pero mas allá, sobre una colina arenosa, se eleva la ciudad nueva, compuesta de edificios de mejor gusto. Desde lo mas alto es asombrosa la perspectiva que forman las verdes llanuras que el Danubio atraviesa, y el espacioso puerto donde se ven ondear los pabellones griego, turco é italiano en los mástiles de los buques. A la izquierda está el lago Braticb, y á la derecha el Pruth, que recuerda una de las mas memorables batallas de Pedro el Grande. Terminan el paisaje á lo lejos los neguzcos y escarpados picos de Balkan.

Internándose en la ciudad se pierden de vista todas estas maravillas, y nada de poético, nada de agradable halaga la imaginación ni los sentidos. Galaz, á pesar de su extensión, que no baja de una legua, tiene mas traza de campamento que de ciudad mercantil. Las casas no tienen números, y nadie puede encontrar la que busca como no le acompañe un *ciccr-uz*. Las calles y plazas están llenas de montones de arena, de inmundicias, de animales muertos y de fragmentos de los mismos, despedazados y desperos por las aves de rapiña que abaten su vuelo para devorarlos. De esto resulta que la atmósfera de Galaz es infecta, y está sobrecargada de miasmas muy perjudiciales á la salud pública. Es admirable que un pueblo tan descuidado en las precauciones higiénicas tenga, como lo tiene, un lazareto muy severo.

Dicen que el Príncipe reinante de Moldavia se interesa mucho en la prosperidad de Galaz, que efectivamente es la joya mas preciosa de su principado. Sin embargo, casi siempre ocupado el Príncipe en sus propias especulaciones mercantiles, no puede, cual debiera, atender á las mejoras materiales de sus pueblos. Esto, unido á la negligencia natural de los hijos del país, hace que la riqueza de Galaz no se fomenta todo lo que cabe. Contribuye también á este mal el que la población de Galaz se compone de hombres de distintas razas, que profesan distintos cultos, y que tienen entre sí pocos puntos de contacto por mas que habiten dentro de unos mismos muros. Así, nunca se ven en Galaz asociaciones de ninguna especie como las que en Francia y otras naciones han producido felicísimos resultados. No hay mira de interes bastante poderosa para hacer que el turco y el griego, el judío y el natural de Moldavia se reúnan y trabajen de consuno. Cada cual se ocupa en lo que personalmente le atañe, sin simpatizar con sus convecivos, y por lo comun desconfiando de ellos. Todos viven y se manejan cual si se considerasen aves de paso en el imperio turco: así solo se acuerdan de sustrarse á las persecuciones y de hacer fortuna.

Hay sin embargo en Galaz un establecimiento que tiende á la asociación, y causa á los viajeros agradable sorpresa. Es un casino muy bien montado, donde se reciben algunos periódicos de París y otros del Mediodia de Francia. Establecieron sin duda por la necesidad que tienen los armadores de saber cuanto pasa en los departamentos franceses, con los cuales siguen relaciones muy estrechas por razon de su comercio de importación y exportación. En efecto, expiden á Marsella numerosos cargamentos de granos, y reciben otros tantos de frutos coloniales, reportando muy pingües beneficios de ambas cosas, especialmente de la última. Hay ejemplos de haber ganado 30 por 100 en importaciones de azúcar.

El año pasado entraron en el puerto de Galaz 1500 buques

mercantes y 500 en el de Braña. Estas dos ciudades son formidables rivales de Odesa al respecto del comercio, y por esto la Rusia trabaja sin cesar en oponerles impedimentos en las bocas del Danubio.

Este río desagua en el mar negro por cuatro bocas principales, la de Kilia, la de Sulina, la de San Jorge y la de Dinawez, que atraviesa el lago Razalim, del cual vuelve a salir subdividida en cuatro brazos secundarios que se arrojan al mar. Entre estas embocaduras hay un espacio de 60 millas cuadradas, amén de varias islas. Por el tratado de Andriópolis, la Rusia adquirió una gran parte de esta extensión de tierra y agua, poniéndose en posesión de las islas de Tschetaf y de Leti, ambas muy ricas en pastos, como también de la isla de San Jorge, que si bien no presenta ventajas agrícolas, merece alguna importancia por su posición. La Turquía solo conservó la isla de Portitza, cuya orilla septentrional quedó señalada como frontera entre la Turquía y la Rusia.

Lo más importante que adquirió la Rusia en dicho tratado de Andriópolis fue la boca de Sulina, única accesible a los buques de cierto porte, verdadera entrada del Danubio y clave positiva del mar Negro. Basta cerrar este paso para impedir la navegación en el Danubio, por cuyo motivo la Rusia, animada de miras deplorables de egoísmo, va poniendo cada día nuevas trabas en aquel paso.

Cuando los turcos estaban en posesión de la boca de Sulina, había en ella 15 pies de fondo, y ahora que la tienen los rusos la sonda solo marca nueve pies. Y no es esto lo peor en tiempo de los turcos, el fondo era arenoso; y aun cuando un buque varase en él, se le sacaba fácilmente y sin perjuicio; mas ahora la barra está muy dura, y las embarcaciones que encallan corren riesgo de romperse la quilla.

Con arreglo al tratado, los rusos debían haber establecido en aquel punto un faro y un lazareto. El faro se construyó; y según opinión común de los marinos, es muy bueno, grandioso y magnífico; pero la Rusia se lo hace pagar muy caro. Cada buque mercante paga un peaje de 10 francos, y la Rusia llevó en cierto tiempo sus pretensiones hasta el extremo de exigir a los buques de guerra austriacos, si bien no pudo conseguir su intento. En cuanto al lazareto, es verdad que fue construido en la orilla izquierda; pero prevaliéndose los rusos de la ocasión fundaron en la orilla derecha una verdadera colonia. Allí se han establecido traficantes, artesanos y gentes de todas clases, edificando los almacenes, talleres y habitaciones que necesitan para trabajar y albergarse. Sulina no es ya un simple establecimiento de cuarentena; es un pueblo regular, que muy en breve podrá llamarse ciudad.

De todo se cuida en dicha colonia, excepto de conservar en buen estado la boca del Danubio. Esta ha llegado a un punto tal que solo pueden entrar los buques que no calan arriba de 8 1/2 pies, y cuando mas 8 3/4. Cuando hay mal tiempo, ni aun estos pueden arriesgarse, de lo cual resulta que algunas veces se reúnen mas de cien buques mercantes en Sulina esperando oportunidad de pasar adelante.

Los buques mayores que calan mas de nueve pies no pueden salir al mar Negro por la boca de Sulina, ni aun en tiempo bonancible. Se ven precisados a alijar una parte de su cargamento en pequeñas barks de alquiler, y luego vuelven a tomarlo en el mar, con riesgo de perderlo o de tener que hacerse a la carga y abandonarlo si el tiempo no les favorece para el trasbordo. Además, cuando se reúnen muchos buques en la rada, el alquiler de las barquillas sube con la mucha demanda, y los capitanes tienen que gastar no dinero en el trasbordo, o esperar mejor ocasión, siempre en grave perjuicio de sus armadores, no solo por el mayor gasto y por los perjuicios del retardo, si que tambien porque con el aumento de riesgos crecen los premios del seguro.

Estratagemas son estas de la Rusia para paralizar el movimiento comercial de Braña y Galaz, obligando a los capitalistas de la Valaquia y la Moldavia a que dirijan sus especulaciones sobre Odesa, como efectivamente empieza a suceder. Arredrados los especuladores de Galaz por tantos gastos, tantos riesgos, tantos obstáculos y trabas de todas especies, han variado el curso habitual de sus operaciones, y en el registro de entradas del puerto de Galaz se nota este año una disminución de 500 buques.

Ha muerto hace poco tiempo en los Estados-Unidos un anciano de 120 años que se ha casado siete veces. Deja nada menos que 620 nietos; a saber, 370 varones y 250 hembras.

AVISOS.

SOCIEDAD, LA VILLA DE MADRID.

Desde este día quedan abiertas las oficinas de la misma en la calle de Espoz y Mina, número 5, cuarto principal de la derecha, para ocuparse de los negocios que marcan sus estatutos.

Madrid 16 de Noviembre de 1846.—Miguel Salfon y compañía.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 17 de Noviembre a las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 21 1/4.

CAMBIOS.

Londres a 90 días, 36 1/2 pap. París, 15-17 id.

Alicante, 1 h.	Málaga, 1 h.
Barcelona a ps. fs., 1 pap. id.	Santander, 1 1/2 id.
Bilbao, 1 din. h.	Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 1 1/8 h.	Sevilla, 1 1/4 pap. h.
Coruña, 1/4 id.	Valencia, 1 h.
Granada, 1/2 id.	Zaragoza, 1/4 id.

Descuento de letras a 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia de esta ciudad de Trujillo y su partido por S. M. &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se

crean con derecho a que se les adjudiquen los bienes de que se compone la capellanía colativa que en la villa del Escorial fundaron Juan Pajares y su muger Ana Borrallo, vecinos que fueron de la expresada villa, como libres, conforme a la ley de 19 de Agosto de 1841, para que en el término de 30 días comparezcan en este juzgado por sí o por medio de procurador con poder bastante a deducirlo; en inteligencia que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará perjuicio, pues así lo tengo mandado por auto de 29 del actual a instancia de Alonso Castellino, como marido de Ana Pajares, vecinos de expresada villa del Escorial, y de D. Bartolomé Pajares, cura de Villarta de los Montes.

Dado en Trujillo a 30 de Octubre de 1846.—Pascasio Fernandez.—Por mandado del Sr. juez, José Secos Bueno.

D. Sebastian Martinez de Obregon, juez de primera instancia de esta villa de Olmedo y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes que constituyen la capellanía fundada en la iglesia parroquial de San Silvestre de la villa de la Zarza por Juan Campaño, vecino y escribano que fue de la misma, por sí y ante sí en 15 de Mayo de 1710, llamando a su obtención primera a Francisco Sobrino Saiz, su ahijado, y después a la línea de los Parlas, profiriendo el Baron a la hembra, para que dentro del término de 30 días se presenten en este juzgado y escribanía del actuario a deducir el derecho que les asista por medio de procurador con poder bastante, pues así lo tengo mandado en el expediente promovido a instancia del licenciado D. Santos Hidalgo, vecino de Medina del Campo, como comprador del derecho de los bienes pertenecientes a la citada capellanía en virtud de escritura pública otorgada por Doña María Esteban Calleja, vecina de dicho Medina, con fecha 19 de Octubre del corriente año, ante el escribano D. Vicente Medina Illera, pues si lo hicieren se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Dado en Olmedo a 14 de Noviembre de 1846.—Sebastian Martinez de Obregon.—Por mandado de S. S., Isidro Salcedo Escudero.

D. Juan María de Soto y Rodríguez, abogado de los tribunales de la nación, juez de primera instancia por S. M. de este partido &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo a todas las personas, sin excepción de clase, edad, estado, condición o sexo, que se crean con derecho a la propiedad de los bienes dotación de la capellanía memoria de misas servidera en la iglesia parroquial de la villa de Cortes que fundó D. Diego Martín Ramírez el Zarco, vecino que fue de ella, para que en el término de 30 días siguientes, a contar desde el de su inserción en la Gaceta del Gobierno, comparezcan en este mi juzgado y escribanía del infrascripto por sí o por medio de procurador legalmente autorizado a usar del que les asista, que si lo hicieren se les oirá y administrará justicia, parándoles en su defecto el perjuicio que haya lugar, pues por mi auto de este día así lo tengo mandado en expediente deducido por parte de Juan Barea, vecino de dicha villa de Cortes, en que solicita la adjudicación de los citados bienes.

Y para que llegue a noticia de todos se fija el presente, que es fecho en Gaurin a 17 de Octubre de 1846.—Juan María de Soto.—Por mandado de dicho señor, Pedro Barroso.

D. Juan María de Soto y Rodríguez, abogado de los tribunales de la nación, juez de primera instancia por S. M. de este partido &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo a todas las personas, sin excepción de clase, edad, estado, condición o sexo, que se crean con derecho a la propiedad de los bienes de la capellanía colativa de misas que en la parroquia de la villa de Cortes fundó D. Gabriel Moreno Villafuente, y agregación hecha posteriormente por Doña Catalina Mendez, para que en el término de 30 días, a contar desde el de su inserción en la Gaceta de Madrid, acudan a este mi juzgado y escribanía del infrascripto a usar del que les asista por medio de procurador suficientemente autorizado, que si lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar, pues por mi auto de este día así lo tengo mandado en el expediente incoado por parte de Esteban y Juan Gonzalez de Cea y Juan Barea, solicitando la adjudicación de dichos bienes.

Y para que llegue a noticia de todos se fija el presente, que es fecho en Gaurin a 12 de Octubre de 1846.—Juan María de Soto.—Por mandado de dicho señor, Pedro Barroso.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número D. Felipe José de Ibañe, se ha señalado la hora de once a doce de la mañana del día 21 del corriente en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, para el último remate de dos casas, sitas en el lugar de Carabanchel bajo y su calle de la Magdalena, la una distinguida con el número 1, que tiene de sitio 462 pies, tasada en 3000 rs., y la otra, núm. 3, que tiene de sitio 5896 pies y tres cuartos, tasada en 9060 rs., a las cuales hay hecha y admitida postura en la cantidad de 11,150 rs. a rebajar cargas, gastos judiciales y derecho de hipotecas.

FLORA del universo: descripción de las plantas útiles y agradables: su cultura, sus propiedades agrícolas e industriales, su clasificación, etimología, patria &c. Obra ilustrada con magníficas láminas iluminadas en vista del natural. Texto según Linneo, Jussieu, De-Candolle Brougniart, Martyn, Lonay &c.

¿Quién al ver tan bien pintada una hermosa camelia o una fucsia, una peonía o una escogida amarillide, no tendrá curiosidad de saber el nombre, la patria, las diferentes especies y el cultivo de la planta, cuya flor absorbe sus miradas? Naturalmente leerá la explicación de la lámina, y sus deseos se verán completamente satisfechos. He aquí el modo de hacer popular y agradable el estudio de los vegetales, que son el adorno de nuestras viviendas y la base esencial de nuestro sustento. Tal es el objeto de nuestras tareas.

Esta obra será un herbario animado, que contendrá las mas

preciosas muestras de la creación divina. Vasto y hermoso jardín, fecundo y hospitalario, por el cual han pasado, no sin dejar algún rastro de sus beneficios y de su gloria, los Linneos, los Jussieu, los Cornelius, los Tournefort, los Banister y tantos otros que han enriquecido la botánica con las producciones de las mas bellas comarcas, y por fin el amable Redoute, el admirable pastor, el Wandick y el Rubens de las mas hermosas flores.

Daremos cabida en nuestra Flora, no solamente a las plantas útiles y agradables ya conocidas y que en la actualidad son el encanto de nuestros jardines, si que tambien a las nuevamente descubiertas, y que van ingresando continuamente en las principales colecciones de Europa.

A mas de la explicación de las especies e individuos, daremos algunas nociones de anatomía y fisiología vegetal, indispensables para el exacto conocimiento de la parte descriptiva de aquellos. Para la clasificación nos valdremos de los métodos mas naturales y mas al alcance de todos los aficionados.

A lo útil de nuestra empresa hemos unido un precio sumamente módico. En efecto, las obras de esta clase que se publican en la actualidad en Inglaterra y Bélgica son mucho mas costosas, y sus láminas inferiores en diseño y colorido. El precio de la nuestra será al alcance de todas las fortunas. ¿Quién no gasta 4 rs. a la semana en flores que se marchitan a las 24 horas? Pues bien, por 4 rs. nosotros daremos a los aficionados dos hermosas plantas con la correspondiente descripción, cultivo &c.

Esta obra sobre los vegetales será sumamente interesante y útil para los que se dedican al estudio de las diferentes producciones de la naturaleza, é indispensable para todos los artistas.

Condiciones de la suscripción.

La obra se dividirá en dos series que se venderán sueltas.

La primera constará de dos tomos y contendrá 160 láminas. La entrega constará dos láminas y su correspondiente texto, 4 rs. la entrega en Madrid y Barcelona, y 5 en los demas puntos.

Se suscribe en esta corte en la librería de la Sra. viuda de Razola; en Barcelona en la de la viuda é hijos de Mayol, y en las demas principales librerías del reino.

Nota. Se han publicado las dos primeras entregas.

BIBLIOGRAFIA.

LA Biblia de las familias según el P. Scio y otros expositores, puesta al alcance de todos.

Constará de mas de 100 entregas a 8 cuartos cada una y 12 en provincias con una colección de magníficas láminas gratis, opción a la devolución del dinero y a 12,000 duros, según el prospecto que se da gratis.

Año cristiano según el P. Croisset: novísima edición aumentada.

Constará de 18 tomos con láminas a 5 rs. tomo y 9 en pasta. En provincias 3 rs. mas desde el mes de Diciembre se publicarán uno ó dos tomos. El prospecto de las dos obras y el catálogo de libros con grandes rebajas se reparte gratis, y se manda franco.

Retratos del Papa y del conde Montemolin. Grande, magnífico y único retrato acabado de llegar de Roma del célebre Pontífice Pio IX, 6 rs. y perfectamente iluminado 12.

Grande, hermoso y verdadero retrato del conde Montemolin, primogénito de D. Carlos, 6 rs.

Estos retratos en provincias 2 rs. mas, y tomando por mayor se hará la rebaja según los ejemplares que sean. Calle de la Gorguera, núm. 7. Carta sin franquear no se admite.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.
2º La muy acreditada comedia en tres actos, del inmortal Lope de Vega, titulada

LO CIERTO POR LO DUDOSO

6

LA MUGER FIRME.

3º Popurrí de bailes nacionales.
4º Terminará el espectáculo con la finísima pieza en un acto, titulada

NO MAS MUCHACHOS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.
2º Acto primero de la graciosa comedia en dos actos, titulada

EL REY DE LOS CRIADOS.

3º Gran fantasia sobre motivos del Don Juan, de Mozart, por el Sr. Daddi.

4º El acto segundo de la comedia.
5º Andante final del segundo acto de La Lucía, por el señor Daddi.

6º La divertida pieza en un acto, titulada

LAS CITAS.

7º Gran fantasia sobre motivos del Moisés, por el Sr. Daddi.
8º Baile nacional.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche.

Gran funcion milagrosa por la familia americana.

MUSEO. A las siete y media de la noche.

La comedia en dos actos, titulada

EL DÓMINE CONSEJERO.

Intermedio de baile nacional.

Concluyendo con la pieza nueva en un acto, titulada

EL MUDO POR COMPROMISO.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.